

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

114. ORDEN Nº 425 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA , EJERCICIO 2018 POR IMPORTE DE 1.641.420,34 EUROS

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 6137/2018, en virtud de Orden de la Consejera de Hacienda, registrada al número 16 de fecha 17 de octubre de 2016, que delega esta atribución en el Viceconsejero de Hacienda (BOME número 5383 de 15 de octubre de 2016), **VENGO EN DISPONER**

Aprobación provisional del Padrón del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA, ejercicio 2018, siendo su importe total de 1.641.420,34 euros (UN MILLON SEISCIENTOS CUARDNTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS DE EUROS).

Melilla 12 de Febrero de 2018,
El Viceconsejero de Hacienda
Guillermo Frías Barrera